

La Liga de Futsal recibirá ofertas por medio del correo electrónico: ejecutivo@lifutsal.net para este concurso hasta las 14:00 horas del jueves 23 de octubre del 2025.

1. OBJETO: De conformidad en la Ley de Contratación Pública y los límites de contratación que aplican para el período presupuestario 2025 para la Liga de Futsal, se motiva la Concurso Privado N°002-2025 cuyo objeto de contrato es de "Compra de balones torneos oficiales LIFUTSAL"

2. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

2.1. Las ofertas pueden ser enviadas por correo a ejecutivo@lifutsal.net, como dejarlos en la oficina 1 del Gimnasio Nacional, en ambos casos deben venir debidamente rotulada con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso

2.2. Por escrito, sin tachaduras ni borrones.

2.3. Debidamente firmada por el oferente o su representante legal.

3. CONDICIONES GENERALES

3.1. Información que debe contener la oferta

3.1.1. Nombre de la persona física o jurídica del oferente.

3.1.2. Número de cédula de persona física o cédula jurídica.

3.1.3. Fotocopia de la cédula de identidad. En caso de ser una sociedad mercantil adjuntar fotocopia de la personería jurídica

3.1.4. Dirección exacta, número de teléfono y correo electrónico.

3.1.5 El monto de la oferta debe de ser presentado en colones y definidos en números y letras.

3.1.6. Declaraciones Juradas: El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas.

- Declaración jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por ésta, vigente al momento de la apertura de las ofertas.
- Declaración jurada que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhibido para contratar con la Administración.
- Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.

4.1 Precios

Los precios ofrecidos por los oferentes deben considerar todo tipo de impuestos, considerando que la LIFUTSAL no está exenta del pago de impuestos.

Adicionalmente se debe tomar en cuenta, que las ofertas deben considerar todos los costos y gastos en que el contratista tenga que incurrir para la entrega del bien en las instalaciones de la LIFUTSAL.

4.2 Forma de pago

El pago se realizará 15 días posterior a la entrega de la factura electrónica, una vez recibido la totalidad y conforme por parte de la LIFUTSAL. Las facturas deberán presentarse en el tipo de moneda cotizada, cuando se trate de una moneda distinta al colón, el pago se realizará en colones costarricenses y de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional, se realizará contra entrega del bien y recibo a entera satisfacción por parte de la LIFUTSAL y la factura respectiva debidamente timbrada o dispensada por Tributación Directa.

CONDICIONES INVARIABLES

5.1 Vigencia de la oferta

Las ofertas deberán tener una vigencia de 15 días naturales.

5.2 Plazo de la adjudicación

LIFUTSAL adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 5 días posteriores a la recepción de las ofertas.

5.3 Lugar de entrega

El contratista deberá entregar los balones en la oficina 1 del Gimnasio Nacional sita en el Cantón de Mata Redonda, provincia de San José.

5.4 Plazo de entrega

El plazo de entrega de los balones será en un máximo de 5 días naturales que se contarán a partir del momento en que reciba la orden de compra por parte de la LIFUTSAL, ya sea en forma personal o correo electrónico.

5.5 Formalización

La presente contratación se formalizará mediante orden de compra.

5.6 Factores de calificación de las ofertas

Para efectos de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

I. Precio hasta un máximo de 90 %

La oferta de menor precio obtendrá 100%, de acuerdo con la siguiente fórmula: Puntaje
= (Menor precio / Precio de la oferta en estudio) X 100

II. Plazo de entrega hasta un máximo de 10%

La oferta de menor plazo de entrega obtendrá 100%, de acuerdo con la siguiente fórmula:
Puntaje = (Menor plazo de entrega / Precio de la oferta en estudio) X 100

5.7 Especificaciones técnicas:

Línea	Elemento	Descripción	Cantidad
1	Balón Futsal	balón de futsal, profesional, hibrida, material pu, peso 410-450 g, circunferencia 62-64 cm, balón oficial para los Torneos de LIFUTSAL	382
Monto Presupuestario		¢8.023.772	

OBSERVACIONES FINALES

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente sin embargo deberá indicar el número de trámite en el cual se pueden localizar la información.
- En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de Pública.
- **Para todas las líneas se deberá enviar fotografía de los productos a ofertar.**
- Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante correo electrónico ejecutivo@lifutsal.net como debidamente rotulada con el número de concurso o contactar directamente a:

•

Responsables:	Nombre:	Teléfono:
Director Administrativo	Jorge Ardón Elizondo	7128-2101